

FERNÁNDEZ DEL RIESGO, M., *¿Secularismo o secularidad? El conflicto entre el poder político y el poder religioso*, Madrid, PPC, 2010, 266 pp.

Quizás no exista palabra de significado más polivalente y de alcance más profundo como la categoría sociocultural *secularización* con la que se pretende nombrar a una de las dimensiones esenciales de lo que entendemos por Modernidad. A ella se vinculan concepciones hodiernas tanto de la razón teórica como de la razón práctica que se proyectan sobre cuestiones fundamentales concernientes al sentido de la vida, a la religiosidad judeocristiana, a los modelos de sociedad y estado y en no menor medida a la configuración sociológica de nuestras formas contemporáneas de vida. En torno a ella ha proliferado una familia semántica numerosa: secularidad, secularismo, desacralización, laicidad, laicismo..., que remarca segmentos y matices de un

fenómeno global de amplio espectro. Con la categoría de *secularización* se han emparentado conceptos conspicuos usados por la filosofía contemporánea: «muerte de Dios» (Hegel), «desencantamiento del mundo» (M. Weber), «llegada del nihilismo» (Nietzsche), «superación de la metafísica» (Heidegger)... No es por tanto de extrañar que del fenómeno de la secularización se hayan ocupado teólogos tan prestigiosos como F. Gogarten o D. Bonhöffer..., filósofos de la historia como K. Loewith o H. Blumenberg y el tema reaparezca allende los Pirineos en la pluma de J. Habermas, G. Vattimo, el Papa Ratzinger y aquende esos simbólicos montes en ensayistas hispanos como A. Cortina, O. González de Cardedal, J. Gómez Cafarena, J. J. Tamayo... además de otros muchos, entre los que se cuenta modestamente quien suscribe esta nota.

Por todo lo dicho, abordar el tema del secularismo y más en la ladera en donde convergen el poder político y el poder religioso requiere una dosis importante de coraje y de honestidad intelectual. Es lo que cabalmente muestra el Prof. de sociología de la Universidad Complutense, M. Fernández del Riesgo en su reciente que no probablemente último libro *¿Secularismo o secularidad? El conflicto entre el poder político y el poder religioso*. ¡De casi nada va la cosa! exclamaría el castizo, escuchando hablar de lo que *secularidad* significó para el nacionalcatolicismo no hace tanto tiempo en España, del papel de la iglesia en el desmantelamiento del bloque marxista en la Europa oriental, de la trastienda religiosa del conflicto trágico de los Balcanes y de lo que causa terror en Occidente: la simbiosis religiosa entre el mundo árabe y el Islam. Sobre todos estos sectores del nuevo mundo emergente en los albores del siglo XXI se proyecta la sombra

alargada de lo que nombramos con las palabras secularización, secularismo, secularidad... Estamos, por tanto, ante un libro de incisiva actualidad no solo para los problemas que afectan a España sino a los que también conciernen a la «vieja Europa».

Como sociólogo que levanta acta de lo que ante nuestros ojos está aconteciendo en el mundo de los hechos, el autor se hace eco de la alarma que llega a los oídos de creyentes y jerarcas católicos españoles por la actitud antirreligiosa imperante en sectores como la política, los medios de comunicación, la educación, las costumbres sociales y la creación artística. Tal hecho exige reflexión serena y clarificación de conceptos, previa una actitud que descarte tanto la intolerancia de los fundamentalismos religiosos como el hostil laicismo decimonónico, tan trasnochado en sus presupuestos como beligerante en sus actuaciones. Una buena pauta para diagnosticar el problema partiría de la diferenciación entre sociedad y estado. Aquella en nuestros días es plural culturalmente e ideológicamente. El estado, por consiguiente, si no quiere sucumbir a tentaciones totalitarias de infausto recuerdo, ha de ponerse al servicio de tal sociedad plural y democrática, adoptando una actitud neutral sin identificarse con grupo particular alguno. La separación entre iglesia y estado resulta ineludible. La sociedad civil, en ese caso, asume el protagonismo de una convivencia democrática respetuosa con la dignidad humana que toma cuerpo en las libertades ciudadanas. En ella no tienen cabida los totalitarismos políticos ni los fundamentalismos religiosos y menos aún la simbiosis legitimatoria recíproca de los unos por los otros.

A partir de tal supuesto se abordan los temas concretos de posibles conflictos

entre el poder político y el poder religioso. El capítulo 1 analiza el binomio *secularización y modernidad*. Génesis, sujetos, teorías sociológicas sobre la secularización, posibles raíces bíblicas de la misma, su incidencia en la modernidad y en la postmodernidad (pp. 15-70). El capítulo 2 contrasta dos versiones de la secularización: la correcta representada por el tándem secularidad-laicidad y fundamentada sobre la dignidad y los derechos humanos y la perversa encarnada en un secularismo laicista ideológico, dogmático y confesional inconciliable con la democracia y el pluralismo (pp. 71-92). Diseñado el encuadre el capítulo 3 aborda un tema altamente debatido: la relación entre el cristianismo y Europa, o si se prefiere, entre cristianismo y la civilización occidental. Y aparecen en este contexto la multiculturalidad y el *politeísmo* de valores del que disertaba M. Weber (pp. 93-118). Llegados a este punto se torna ineludible la pregunta sobre el puesto de la religión en la sociedad secularizada y se repasan en el capítulo 4 los sectores en donde puedan existir conflictos: la ética, la política y la democracia. Traer a cuento en tal contexto los planteamientos de Habermas y del teólogo Ratzinger resulta ineludible y fecundo para la reflexión (pp. 119-166). Enfocar a continuación el análisis hacia el proceso de secularización en la España democrática donde sonaban aquellas alarmas arriba aludidas aumenta el interés pero también la tensión. La religión estuvo muy presente en la España nacional-católica de la pre-democracia y urge que la España democrática digiera una sana laicidad (pp. 167-204). Urgencia que nos hace desembocar en un problema pedagógico: formar al ciudadano en la sana laicidad liberándole de perversos laicismos, lo cual implica una serie de obviedades exigidas

por la convivencia democrática: el papel subsidiario del Estado, la diferenciación y compatibilidad entre una ética pública de mínimos y una ética privada de máximos, el valor cultural del estudio de la religión, el respeto a la libertad de conciencia... (pp. 205-250).

Si hubiera que buscar una etiqueta para las tesis del Prof. M. Fernández del Riesgo acaso encajara lo que Aristóteles atribuyó a la virtud: el *justo medio* que garantiza la prudencia. Nada de fundamentalismos extremistas, menos de dogmatismo totalitario y mucho de compromiso con la democracia y la cultura plural. La tolerancia es la única actitud viable en democracia y ella al servicio de la libertad, la justicia y la paz. Un ensayo en el que la habilidad expositiva corre pareja de la solidez doctrinal. Si a eso se añade el bagaje de erudición y el cúmulo de lecturas, el afán por la objetividad de la verdad, el estilo claro y la reflexión serena, la buena sistematización de temas, ideas y razonamientos, quien se adentre en las páginas del libro comentado no solo habrá disfrutado de la experiencia gratificante de la lectura sino también habrá tenido una experiencia liberadora de la reflexión.

José M.^a García Gómez-Heras